

MUNDOAMIGO

CREADORES DE VIAJES

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación y demás disposiciones vigentes, se formaliza el presente contrato entre, **VIAJES MUNDO AMIGO, S.A.**, con domicilio en Madrid, C/ Clavel, 5 - CP 28004, C.I.C.MA. 1099, CIF A-82234568, en calidad de **Organizador**

Y
D./Dña. _____ con D.N.I. _____ en calidad de **Contratante Principal**, y en su nombre y en su caso, como mandatario/a especial para este acto según asegura de D./Dña. _____

Nº Adultos _____

Nº Niños _____

Viaje vendido a través de la Agencia Detallista: **VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**
con domicilio en **C/ CLAVEL 5** - CIF **A-82234568** - Título/Licencia **C.I.C.MA. 1099**

CONDICIONES PARTICULARES:

En base a la descripción del **Viaje:** _____

Que figura en el **Programa/Folleto de:** _____

Que obra en poder de los contratantes.

Fecha de salida: _____ **Fecha de regreso:** _____

Fecha de petición: _____

Precio: _____

Suplementos: _____

Gastos de Gestión: _____

Tasas/Visados: _____

Total P.V.P.: _____

Estos precios han sido calculados en base al cambio de moneda, tarifa de transporte, combustibles y tasas vigentes en la fecha que se indica en el Programa/Folleto. Cualquier cambio en la citada cotización podrá repercutirse al cliente hasta 20 días antes de la salida.

Anticipo entregado: _____ **Resto a pagar:** _____

Fecha de pago final: _____

Lugar de Salida y Regreso: Según Programa/Folleto y/o documentación definitiva.

Lugar, Forma y Calendario de Pago: Esta obligación se cumple en _____ por mediación de la Agencia de Viajes Detallista según acuerdos y calendarios pactados en cada caso.

Transporte: Según Programa/Folleto y/o documentación definitiva de viaje.

• ANEXO I: Billetes de Avión y/o Bonos.

Horarios Previstos: Según documentación que se entrega antes de la salida.

Itinerarios y Servicios Previstos: Según Programa/Folleto o Separata, completado con la documentación que se entrega antes de la salida.

• ANEXO II: Itinerario Detallado día a día y Bonos.

Hoteles Previstos, Descripción de Categorías, Direcciones: Según Programa/Folleto completado con la documentación que se entrega antes de la salida.

Representante Local y Otros: Según documentación que se entrega antes de la salida.

• ANEXO III: Mínimo pasajeros, Documentación, Seguros.

Mínimo de Personas: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas que en el Programa/Folleto expresamente se indica. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida si la ruta tiene más de 6 días de duración. En viajes de 6 o menos días de duración, se informará con 5 días de antelación a la fecha de salida.

Requisitos de Entrada para Turistas de la Unión Europea: Visados, Pasaportes, D.N.I., Vacunas y Tasas, según Programa/Folleto antes de la fecha de salida.

Seguros: Según Programa/Folleto.

• ANEXO IV: Detalle de Coberturas.

Gastos de Anulación: Según indicados en las Condiciones Generales.

Reclamaciones: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo respectivamente al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia, de manera fehaciente "in situ" y a la mayor brevedad posible (plazo de 30 días, véanse Condiciones Generales). El plazo de prescripción de acciones será el establecido en la Ley.

Responsabilidad: Según Condiciones Generales del Programa/Folleto.

Solicitudes Especiales: Según recibo de solicitud de reserva y anticipo.

Condiciones Generales: Obrar en poder del Cliente las Condiciones Generales del Viaje, las cuales comprende, acepta y asume al formalizar el presente contrato.

Lugar y Fecha: en _____, a _____ de _____ de 20_____

Por el Organizador,
Viajes Mundo Amigo, S.A.

Por el Detallista,

Por el Consumidor,
Contratante Principal

MUNDOAMIGO
C/ Clavel, 5 - MADRID
Tel 91 238 415 Fax 915 238 415
info@mundeamigo.es
www.mundeamigo.es

CONDICIONES GENERALES

1.- ORGANIZACIÓN

Tierras Ibéricas es un programa organizado por **VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**, con C.I.C.MA. 1099 y domicilio en la calle del Clavel, nº 5, 28004 MADRID.

2.- EL PRECIO INCLUYE

En todos los itinerarios incluimos transporte en modernos autocares (butacas reclinables, vídeo, aire acondicionado, calefacción, etc.), acompañante de grupo, alojamiento (si se precisa) en hoteles u hostales (normalmente tipo 2**/3***) en habitaciones dobles y triples (o individuales abonando el correspondiente suplemento) con baño o ducha en régimen de alojamiento y desayuno (salvo indicación contraria). Dada la escasa infraestructura hotelera de algunos puntos visitados, en algunas ocasiones el alojamiento puede realizarse en poblaciones próximas a las señaladas, manteniéndose íntegro el programa previsto. Se aplicará un descuento de -5% a la tercera persona alojada en habitación triple. Rogamos tengan en cuenta que por regla general este tipo de habitaciones suele ser una doble con cama supletoria. Independientemente de su edad, los niños que ocupen cama abonarán el mismo precio que un adulto. Rogamos consultar disponibilidad de cunas, así como posibles suplementos, en caso de viajar con bebés. Los viajeros que se inscriban en régimen "a compartir" podrán ser alojados en habitaciones dobles o triples. En el caso de que finalmente no hubiese posibilidad de que un viajero inscrito en régimen "a compartir" contase con compañeros de habitación, será obligatorio que abone el correspondiente suplemento de habitación individual.

El precio también incluye seguro turístico de viaje.

3.- EL PRECIO NO INCLUYE

El precio no incluye, salvo que se indique lo contrario, las entradas a museos, monumentos o puntos de interés turístico visitados, ni billetes de barco, metro, tren, ni guías locales oficiales, etc. para visitas turísticas locales (salvo indicación contraria en el propio texto). Las visitas en las ciudades, pueblos, etc. serán por cuenta exclusiva de cada viajero (los acompañantes sólo pueden explicar dentro del autocar). No se incluyen comidas, salvo indicación contraria, ni desayunos tras etapas nocturnas si las hubiere. Además, los guías acompañantes podrán, de forma altruista y sin ánimo de lucro, gestionar para el grupo descuentos en los accesos y entradas a monumentos, museos, etc. así como visitas con guías locales, siendo el pasajero quien en todo caso deberá correr con dicho gasto.

4.- FORMA DE PAGO

Una plaza sólo se considerará reservada después de abonar el 40% del importe total del viaje. La diferencia se abonará al menos una semana antes de la salida, pues de no realizarlo así se considerará anulada con sus gastos correspondientes. Las plazas son asignadas por riguroso orden de inscripción, y todas van numeradas.

5.- ALTERACIONES

Tierras Ibéricas se reserva el derecho de poder modificar la ruta si circunstancias de tipo meteorológico u otras de fuerza mayor así lo hicieran aconsejable. Igualmente, podrá suceder que un determinado guía cultural o ecológico reseñado para una excursión específica no pueda finalmente realizarla, en dicho caso será sustituido por un profesional de iguales características, comprometiéndose **Tierras Ibéricas** a comunicárselo a los pasajeros antes de la salida del viaje. No se garantiza el acceso interior a todas las visitas indicadas en las diferentes excursiones si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

Tierras Ibéricas se reserva el derecho a suprimir un punto de salida/regreso sin previo aviso si por manifestación, obras o cualquier causa de fuerza mayor no se puede acceder a él.

Tierras Ibéricas no se compromete a que el número de asiento coincida en ocasiones con ventanilla o pasillo puesto que dependerá de la distribución que posea el autobús y del tamaño del mismo.

Tierras Ibéricas se reserva el derecho de cambiar los números de asiento inicialmente asignados por otros diferentes sin que esto dé derecho a indemnización alguna.

6.- SUPRESIÓN DE SALIDAS

Tierras Ibéricas se reserva el derecho a suprimir una salida cuando no se haya alcanzado un número suficiente de inscripciones (la ocupación mínima requerida se indicará en el recibo de depósito por reserva en cada circuito adquirido por los Sres. Clientes). Dadas las características de las rutas programadas, **Tierras Ibéricas** podrá anular las salidas de rutas de uno y dos días hasta el Jueves previo a su salida.

7.- GASTOS POR CANCELACIÓN DEL VIAJE

Se cobrarán los siguientes gastos y penalizaciones en caso que el pasajero desista de su participación en el viaje:

-Penalizaciones según el artículo 160 del Real Decreto 1/2007 consistente en: Un 5% del precio total, si la cancelación se da entre diez y 15 días antes de la salida. Un 15%, si es entre tres y diez días y un 25%, si ocurre 48 horas antes. Si el consumidor no se presenta a la salida, deberá abonar el importe total del viaje.

-Gastos de anulación por condiciones especiales de contratación: Por flete de autobuses y otros medios de transporte así como condiciones especiales de contratación con alojamientos, y visitas **Tierras Ibéricas** facturará el 25% del importe del viaje en concepto de gastos de anulación desde el momento en que se confirme el viaje, y hasta 48 horas antes de la salida. Entre 48 y 24 horas antes de la salida, los gastos de anulación serán del 50% del importe del viaje. La no presentación a la salida supondrá la pérdida del 100% del importe abonado, independientemente de la causa que la motive.

-**Tierras Ibéricas** tendrá derecho a percibir 6 € en concepto de gastos de gestión sea cual fuere la fecha de anulación de una reserva firme, además del porcentaje de gastos en que dicha anulación se enmarque según la tabla anteriormente expresada.

8.- RECLAMACIONES

En el supuesto de que durante el viaje exista alguna disconformidad por parte del usuario entre los servicios contratados y los prestados, los clientes deberán reclamar por escrito ante su Agencia de Viajes Minorista. **Tierras Ibéricas** atenderá las posibles reclamaciones recibidas en la sede central de **VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**, con domicilio indicado en el punto primero de estas Condiciones Generales. No serán atendidas las reclamaciones recibidas con más de 30 días después de la llegada del circuito objeto de la reclamación.

La Agencia de Viajes Minorista vendedora de este programa actuará únicamente como mediadora entre **VIAJES MUNDO AMIGO S.A.** y el comprador o pasajero. Por tanto, la responsabilidad sobre la ejecución de los servicios contratados se entiende como única y exclusiva de la Agencia Mayorista Organizadora, siendo obligación de la Agencia de Viajes Minorista vendedora la información fehaciente al Cliente.

Se ruega en todo caso consultar las **CONDICIONES GENERALES** publicadas en el Catálogo **VIAJES DE AUTOR 2017** para mayor información.

Publicación de este Catálogo: Enero 2017

Validez de este Catálogo: Diciembre 2017

Viajes Mundo Amigo S.A. declina cualquier responsabilidad por error, omisión, etc. exclusivamente imputable a un factor humano dentro de las páginas de este catálogo.

Se facilitará la pertinente Fe de Erratas a quien la solicite.